

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 13.679

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. . . . . 1,50 pesetas.  
Extranjero. . . . . 18 =

ALMERÍA—Jueves 25 de Febrero 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cts.

25 ejemplares 75 céntimos



**ABONOS QUÍMICOS**  
especiales para cada tierra y cultivo.

**La Maravilla,**  
de L. MOMPÓ  
VALENCIA

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndose el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

**LAS GRANDES COSECHAS**  
Todos los abonos de cultivo de la casa son sus primeras materias. Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc., se expenden siempre con garantía de análisis.

**Abonos especiales para parrales.**  
Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

**PRECIOS ECONÓMICOS.**

Representantes exclusivos para la venta en Almería  
**G. Lopez Rull y E. Idáñez.**

ALMACENES:  
Calle de Granada, 62.

OFICINAS:  
Calle de Arapiles, 4

**GRANDES ALMACENES DE MADERA,**

Fábrica de á serrar.

**ANGEL PASTOR GIMENEZ.**

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

**ALAMBRE INGLÉS.**

Ha llegado la segunda remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

**JOHN MURISON,**  
Fábrica LA NOBIA, C. de Granada.  
ALMERIA

**CONSIDERACIONES...**

Es imposible creer todo cuanto los periódicos publican acerca de la campaña ruso japonesa en Asia. Las noticias de combates, bombardeos, apresamiento de buques, destrucción de acorazados y picadillo de torpederos, se suceden unas y otras, atropelladamente causando la desesperación de los tácticos de café, impotentes ya para explicar con el auxilio de terrones de azúcar, platos y botellas, la situación de los beligerantes y la disposición de las escuadras enemigas.

¡No es posible que existan esas escuadras después del enorme número de buques apresados, echados á pique, volados ó desmantelados!

Y cada día llega la noticia de un nuevo combate naval con siete cruceros hundidos en el mar y catorce acorazados fuera de combate. Es el cuento de nunca acabar.

Nosotros los españoles estamos acostumbrados á este mentir de las batallas, gracias al aprendizaje que hicimos con la lectura de los partes de la guerra de Cuba y la de los rotativos de la gran prensa que mataron de 1896 á 1898 muchos miles de cabezillas, que, como es natural, no existieron jamás.

Los corresponsales del Extremo Oriente están repitiendo la historia

con el continuo destruir de barcos que tampoco existieron nunca. De creerlos hay que pensar que todo el mar Amarillo y el de la China y el de Corea y el de Japón y el Pacífico con sus golfos, ensenadas, puertos, bahías, calas y refugios, están llenos de acorazados, que se renuevan incesantemente, como los ejércitos del gran Pentápolis de Hircania.

No en balde estamos á dos mil leguas del teatro de la guerra. A mentira por legua, aun nos faltan unas pocas para completar las cuentas.

**EFEMÉRIDES**

**Mendizábal.**

25 DE FEBRERO.

El tan odiado como generoso y sábio patricio don Juan Alvarez Mendizábal, nació en Cádiz el 25 de Febrero de 1790 y comenzó á servir á su patria en la guerra de la Independencia, y á la Libertad en la conspiración que tuvo por consecuencia el alzamiento de Cabezas de San Juan y en la arriesgada expedición realizada entonces por el general Riego.

Hallóse en Cádiz cuando el bloqueo de 1823, y á sus iniciativas se debió que la situación de los bloqueados fuera menos precaria, pues él arbitró recursos y buscó víveres

que permitieron continuar la resistencia.

Al restablecerse el poder absoluto emigró á Inglaterra, donde logró hacer una regular fortuna dedicado á negocios comerciales, la cual puso desinteresadamente á disposición del general Espoz y Mina para restablecer en España el régimen constitucional.

Muerto Fernando VII, regresó Mendizábal á España, y en 1835, después de haberse acreditado como buen financiero gestionando empréstitos, fué llamado por el conde de Toreno para que se encargara de la cartera de Hacienda, y como era preciso salvarla de la bancarrota á que estaba abocada, Mendizábal concibió atrevidísimas reformas, á las cuales, como no podía ser por menos, hicieron cruenta guerra las oposiciones y él abandonó el ministerio; más como los intereses de la patria exigían la presencia de un hombre como él en la gobernación del Estado, al año siguiente formó parte del Gabinete presidido por D. José María Calatrava y planteó con felicidad las salvadoras reformas que han immortalizado su nombre y que le hicieron objeto de apasionados rencores.

En 1837 y en 1843, volvió á ser ministro y continuó dictando medidas, cuyas consecuencias fueron salvar á la Hacienda española de la triste situación en que se hallaba y evitar el desastre á que pudo dar lugar la guerra civil.

En el mes de Noviembre de 1853, después de haber vivido pobremente algunos años casi de la caridad de sus amigos, porque por buscar la salvación de la Hacienda de su patria había perdido la suya, el honradísimo é inolvidable patricio don Juan Alvarez Mendizábal, bajó al sepulcro y España quedó huérfana de un estadista modelo, que desgraciadamente no ha tenido sucesores dignos de él.

HERNÁNDEZ DE AGÜERO.

**Escuelas de primera enseñanza.**

**Reglas para aumentar su número.**

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo mandado por los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cada Ayuntamiento tendrá tantas Escuelas como en los mismos se determinan. En los Presupuestos generales del Estado se consignarán los créditos suficientes para atender á estas obligaciones, con arreglo á los artículos 13 y 23 de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 2.º Para este efecto, se consideran como Escuelas públicas las sostenidas con fondos del Estado, las Provincias ó los Municipios y las de Patronatos. Obras pías ó fundaciones docentes.

Art. 3.º Se considerarán como Escuelas privadas compensables; las que lo hubieren sido declaradas tales por expediente; las que reciben subvención del Estado, la Provincia ó el Municipio, y las que hayan cumplido lo dispuesto por la Real orden de 27 de Abril de 1882 y el Real decreto de 1.º de Julio de 1902. Provisionalmente, y para formular el próximo presupuesto, se computarán todas las Escuelas privadas existentes, reunan ó no estos requisitos; pero las que no los reunieren serán dadas de baja al formularse un segundo presupuesto, dotándose éste con las cantidades necesarias para sustituir las.

Art. 4.º En las poblaciones me-

nores de 10.000 habitantes donde hubiere Escuelas de párvulos, se computarán éstas como dos Escuelas completas, una de cada sexo, siempre que el Municipio tenga Escuelas completas en número triple que las de párvulos, ó cuando, debiendo tener dos Escuelas de cada sexo, tengan una de cada uno y otra de párvulos. Las capitales de provincia y Ayuntamientos de 10.000 ó más habitantes, deberán tener una Escuela de párvulos, por lo menos; si tuvieren más, y no excedieren de la quinta parte del total de Escuelas que deban tener legalmente, se les computarán como una Escuela completa de cada sexo. Para el tercer presupuesto que se formule, cada Escuela de párvulos se computará como una sola, creándose las necesarias para completar el número legal.

Art. 5.º Las Escuelas graduadas se computarán por tantas Escuelas como secciones tuvieren. Para el cuarto presupuesto que se formule, las Escuelas graduadas se computarán como una sola, consignándose la dotación necesaria para crear las que falten hasta completar las que exige la ley.

Art. 6.º Para todos los efectos escolares se tendrá en cuenta la población de derecho del Censo que rigiere como oficial.»

**Después de una semana de hostilidades.**

Traducimos de «Le Matin»:

«Entre la multitud de despachos contradictorios, muchos de ellos inexactos, con los cuales ha tenido que luchar el lector, no carece de interés recordar, en un cuadro sumario, los principales hechos, con sus fechas exactas.

Día 6.—Ruptura de negociaciones por el Japón.

8.—Desembarco de los japoneses en Corea.

8-9.—Ataque de noche por los torpederos japoneses contra la escuadra rusa de Port-Arthur. Dos acorazados y un crucero ruso averiados. Pérdidas japonesas.

9.—Batalla naval en la bahía de Port-Arthur. Cruceros rusos «Diana», «Askold» y «Novik», averiados. Pérdidas oficiales; 58 hombres. Averías y pérdidas de los japoneses, no han sido publicadas.

9.—Batalla naval de Chemulpo, en la costa de Corea. Crucero ruso «Varyag» y cañonero «Koreist» echados á pique. Pérdidas oficiales rusas; 47 muertos y 62 heridos. Pérdidas japonesas no publicadas.

10.—Los japoneses ocupan Seul.

11.—El transporte ruso «Ienissei», cargado de explosivos, naufragó en la bahía de Port-Arthur. 96 muertos.

12.—Los japoneses intentan desembarcar en Talien Ouan, cerca de Daluy, y son rechazados. Pérdidas japonesas conocidas: 400 hombres.

14.—Nuevo ataque de los torpederos japoneses contra la escuadra rusa de Port-Arthur. Sin novedad para los rusos.

**CIRCULAR SOBRE LA LANGOSTA.**

Hé aquí la circular que acaba de dirigir el Sr. Gobernador civil de esta provincia:

Hallándonos en vísperas de la aparición de la langosta, se hace preciso que las Juntas municipales de extinción de la plaga redoblen

su celo y se aperciban á destruir el mosquito, ó sea la langosta recién nacida que se presente en su jurisdicción.

Acostumbran los mosquitos reunirse al atardecer en manchas compactas al socaire de las matas y demás abrigos naturales, con objeto de proporcionarse calor unos á otros. En esta disposición permanecen concentrados hasta que el sol de la mañana siguiente los va desentumeciando, en cuyo caso se dispersan en busca de alimento.

Conviene, pues, sacar todo el partido que se pueda de estos hechos naturales, especialmente durante las noches de luna, aunque haya que abonar los jornales á doble precio. Para destruir estos rodales dá buen resultado el distribuir los obreros en cuadrillas de cuatro ó seis hombres, provistos de azadon, los cuales rodean la mancha de mosquito, colocándose perfilados y dando el lado izquierdo á la mancha; cada uno avanza delante de sí la tierra (que procura desmentuzar) en cantidad suficiente, para llenar varias veces el azadon. Hecho ésto, lo cargan todos y á una señal dada le vierten sobre la mancha de mosquito, repitiendo esta operación con ligereza ocho ó diez veces, á fin de cubrir el insecto con una capa de tierra de cuatro ó seis dedos de espesor; capa que luego apisonarán fuertemente con los pies, con objeto de asfixiar el mosquito.

Esta operación dá resultado brillante, y con un gasto insignificante se destruyen grandes cantidades de langosta.

Como ésta se aviva escalonada, conviene ejercer vigilancia durante 40 días, por lo menos, á fin de destruir en la forma descrita, los rodales ó manchones de mosquito. Convertido éste en salton, ya se le puede ojear, obligándole hácia buitrones ó hácia zanjas, á fin de recojerlo en los primeros y de enterrarlo en las segundas.

Realizando con interés estas prácticas de extinción, se consigue destruir cantidades enormes de langosta que se complementan con la fauna producida por las trochas de zinc y por la gasolina que mas adelante facilitará el Gobierno, reservando á esta última el papel complementario que realmente tiene y no el principal que, de ordinario, le reservan los pueblos.

Por lo tanto, es menester que se active y ultime cuanto antes la recaudación por la langosta, en todos aquellos pueblos que tienen presupuesto aprobado (Dalias, Nijar, Sorbas y Lucainena) y que en los demás (Carbонерas, Tahal y Uleila), dada la poca invasión que tienen, se aperciban á extinguir en absoluto la plaga, utilizando unos y otros la prestación personal, hasta tres turnos si es preciso, obligando á todos los varones de 16 á 60 años.

Con objeto de que las Juntas municipales del Ramo tengan la autoridad necesaria para exigir á todo el mundo la prestación personal, procurarán sus individuos ser los primeros en prestarla, ora personal, ora redimiéndose á metálico ó presentando la cantidad de canuto ó salton con que se haya computado el jornal, ó bien poniendo en su lugar un sustituto.

Los Alcaldes pondrán especial cuidado en que nadie se sustraiga á la obligación que tiene de satisfacer la prestación personal y si lo consideran conveniente, acudirán á mi autoridad para que puedan utilizar, dentro de su instituto, la fuerza moral de la Guardia civil.

Convenido de que la langosta dura varios años porque los pueblos no toman á empeño acabar con la plaga me propongo que se emprenda por todos una campaña activísima hasta acabar con ella si es posible, ó por lo menos que la extinción de la

plaga me propongo que se emprenda por todos una campaña activísima hasta acabar con ella si es posible, ó por lo menos que la extinción de la

plaga me propongo que se emprenda por todos una campaña activísima hasta acabar con ella si es posible, ó por lo menos que la extinción de la

**GACETILLAS.**

**Siempre «patrás».**

Se conoce que cada día aumenta la reserva en el Gobierno de provincia.

De tiempo inmemorial era costumbre en nosotros visitar diariamente las oficinas del Gobierno y adquirir en los negociados las noticias que los oficiales tenían á bien facilitarnos.

Pero como todo cambia, también se modificó esta costumbre, en lo que no tendrían quizá pequeña parte las maquinaciones de la política, que reclaman el mayor sigilo, y con la presencia nuestra en aquellas dependencias podrían ser sorprendidos. Y al efecto, apenas llegado el Sr. Ceballos se restringen las «facilidades noticieriles» y solo se nos facilitan las capturas de armas, los traslados de presos, etc., una porción de pequeñeces que á nadie importan.

Y ahora para ahorrarnos quizá ese «trabajo», los Sres. Gobernador y Secretario han dispuesto de mancomun que se nos facilite un «extracto» de cuanto puede diariamente comunicarse á la prensa.

Es decir que en vez de progresar vamos... «siempre patrás».

**Cesantia y nombramiento.**

La Dirección General de Sanidad ha declarado cesante al celador mariner de la estación de Garrucha Alonso Galindo Gasquet y nombrado para el mismo cargo con el haber de 750 pesetas, á Francisco Rodríguez Clemente.

**La estudiantina granadina.**

En el tren-correo regresó ayer á Granada, la estudiantina del Instituto de aquella ciudad que desde el sábado se encontraba entre nosotros.

Horas antes de partir el tren, estuvieron en el domicilio del Alcalde Sr. Matienzo, á despedirse de éste y después en el Instituto para hacer lo mismo con sus compañeros.

Desde el Hotel de París (antes Tortosa), donde se hospedaban, hasta la estación del ferro-carril, fueron acompañados por los estudiantes del Instituto y por el Orfeon republicano con sus respectivos estandartes, dándose en el trayecto muchos vivas á Granada y á Almería.

Deseamos á los jóvenes granadinos feliz viaje.

**Accidentes del trabajo.**

El Delegado de «La Vasco-Navarra», dió ayer cuenta al Gobernador de haber sufrido accidentes del trabajo los obreros jornaleros Antonio Gomez Navas y Juan Gonzalez Arcos, y de haber sido dados de alta los braceros Pedro Céspedes Garcia y Diego Lopez Martin.

**Clausura de escuelas.**

En el pueblo de Antas ha aparecido con carácter epidémico, la sarna y la viruela, de cuyas enfermedades hay ya atacadas muchas personas.

Con este motivo el Alcalde de dicho pueblo ha acordado la clausura de aquellas escuelas públicas.

**Determinación de un procedimiento.**

Se ha publicado una Real orden determinando el procedimiento que ha de seguir en los Registros de la propiedad cuando sea posible, durante las seis horas en que han de estar abiertos, extender en el Diario todos los documentos que se presentan.

**Teatro Variedades.**

Hoy jueves, primer día de moda, se pondrá en escena por la compañía de los Sres. Guardon y Nadal, las funciones siguientes:

Primera sección, á las 8: «El Grumete».

Segunda sección, á las 9: «La trapería» y baile por las hermanas Moreno.

Tercera sección, á las 10: «La Camarona», (estreno).

Cuarta sección, á las 11: «Enseñanza libre».

**Quintas.**

Con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, el Domingo 6 del próximo mes de Marzo, se reunirá el Ayuntamiento en su sala de sesiones para dar principio á la clasificación y declaración de soldados de la quinta del presente año.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles á los mozos que deben exponer en la misma sesión en que sean llamados

todos los motivos que tengan para eximirse del servicio militar activo, presentando los documentos necesarios para acreditar sus alegatos, y que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley, no serán atendidas las excepciones que después se propongan; recordándoles, para que no puedan alegar ignorancia, que con sujeción al artículo 105 de dicha Ley, son prófugos los mozos que no se presenten personalmente al acto de la clasificación.

**El tifus en Canjajar.**

El Alcalde de Canjajar ha oficiado al Gobernador participándole haber ocurrido siete nuevos casos de fiebres tifoideas.

**Convocatoria.**

Para tratar asuntos de gran interés para la Sociedad de Oficiales de Barberos y Peluqueros de esta capital, se cita á los señores socios para mañana viernes, á las 9 de la noche.

**Magistrado.**

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaen, don Angel Terradillos, Juez que fué de esta capital.

**Juegos florales.**

Por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, se ha acordado celebrar Juegos florales y un certamen científico y literario.

El plazo para la admisión de los trabajos termina á las doce de la noche del 15 de Abril.

La Junta del Ateneo y la solemne adjudicación de los premios y accesit, se verificarán en Abril ó Mayo.

**Tinglados del muelle.**

La Real orden aprobando el proyecto de construcción de los tinglados en el muelle de Levante, se ha recibido ya en la Junta de Obras del Puerto.

Los tinglados que se construirán son seis, repartidos en dos grupos.

**Lo que debe hacerse.**

Según todas las probabilidades, dentro de breves días se pondrá en escena en el teatro-circo de Variedades, la hermosa zarzuela original de nuestros paisanos los distinguidos escritores D. Fernando Almansa y D. Fermín Gil de Aincildegui.

Tenemos noticias que esa obra requiere un buen decorado, cosa que no ha prescindido la empresa del teatro sevillano donde por vez primera representó la producción que nos ocupa.

No hay que negar que al éxito de las obras teatrales contribuye poderosamente la presentación de las mismas, circunstancias que debe tener muy en cuenta la empresa del teatro de Variedades, no solo para que «La Patrona del Regimiento» alcance la aceptación que su mérito reclama, sino para justificar el aumento de precio en las localidades de la noche del estreno, aumento que hasta ahora no hemos visto comprobado en las obras nuevas que lleva representadas la compañía del señor Guardón.

Esto que decimos es el deseo del público que diariamente asiste al coliseo de los Boulevares, y que no se muestra muy conforme con la alteración de precios de las localidades, sin que la empresa justifique las razones en que se funda para proceder como procede en este asunto que nos ocupa.

**Regreso.**

Ayer regresó á Dalías la comisión del partido liberal democrático que bajo la presidencia de nuestro amigo D. Ventura de Callejon había venido á esta capital con objeto de saludar al Sr. Villanueva.

También ha regresado á Ubda, el director de «La Opinión» de aquella ciudad, D. José Martinez Montero.

**Sin efecto.**

Se ha dispuesto queden sin efecto las órdenes que se habían dado, para conceder licencias por exceso de fuerzas á parto de los reclutas que han de ingresar en el actual reemplazo.

**Quinteto de señoritas.**

Con brillante éxito ha debutado en el elegante y suntuoso salón del café Cantábrico, un notable quinteto cuyo personal artístico es el siguiente:

Primer violín, señorita Aurora Sanz; segundo violín, señorita Elvira Sanz; «violoncello», señorita Cár-

men Colomer; contrabajo, señorita Manuela Colomer, y piano, señorita Carmen Martinez.

Se presentan elegantemente ataviadas con «toilettes» blanca modernista, todas iguales y como las cinco son jóvenes y guapas, el conjunto que forman es en verdad encantador.

Interpretan á maravilla interesante y escogido programa, sobresaliendo entre otros números, la sinfonía de «El Barbero de Sevilla», «La Serenata española» de Nieto, una fantasía sobre motivos de «Favorita» y la preciosa tanda de vales «Pomune» del célebre Waldtenfeld.

Casi todo el programa fué bisado entre grandes aclamaciones y aplausos á las bellas artistas.

Asistió numeroso público en el que se veían muchas señoras y señoritas.

Otro día con más tiempo y más espacio, nos ocuparemos con extensión de la novedad musical aludida.

**Arbitrios extraordinarios.**

Los vecinos y comerciantes de esta capital, pueden reclamar en el término de diez días sobre la tarifa de arbitrios extraordinarios creados por el Ayuntamiento para completar el déficit del actual presupuesto.

**Actualidades.**

En nuestro número de mañana publicaremos varias fotografías de los buques pertenecientes á la escuadra japonesa, hoy de actualidad.

Los modelos de los expresados barcos, son desde el año 1848 hasta la fecha.

**Enlace.**

En Madrid se ha verificado el enlace de la bella señorita Carmen Esteve con el joven D. Lorenzo Martinez y Jouve, hijo de nuestro paisano el eminente jurisconsulto don Francisco Martinez Fresneda.

**Justa petición.**

Los vecinos de los Molinos de Viento se quejan de que no corre el agua del pilar de la plaza de San Antonio, no ocurriendo así á los demás pilares, y solo en el ya mencionado deja de circular tan necesario líquido, y se ven los habitantes de aquella populosa barriada privados de tan imprescindible elemento para la vida.

Es que los vecinos de los Molinos de Viento, como los demás del censo de la capital, no contribuyen á las cargas del Estado, de la provincia y del Municipio?

Esperan los reclamantes de la rectitud del Sr. Matienzo, que dando una prueba más de equidad, atienda á las justas quejas de sus administrados, ordenando á quien corresponda que haga circular el agua por el pilar de referencia, para el abastecimiento del vecindario referido, puesto que en la actualidad este no tiene de donde surtir de tan necesario líquido.

**Cartas detenidas.**

Hé aquí la relación de las cartas detenidas en esta Administración de Correos por falta de dirección:

D. Rafael Sanchez, D.<sup>a</sup> Maria Josefa Delgado, D. Gerónimo Lopez, D. Francisco Zapata y una tarjeta postal sin dirección, firmada por Pedro.

**Juez suplente.**

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Nijar, D. Antonio Segura Garcia.

**MESOTAN**

PREPARADO por la CASA BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el

**Reumatismo muscular**

agudo por fricciones (uso externo, mezclado 25-50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

El estómago se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban acostumbrados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

manera que no cause daño á la agricultura.

En su consecuencia invito al vecindario de los términos infestados y á los señores Vocales y Presidentes de las Juntas locales á que tomen con verdadero empeño acabar con la langosta y de ésta manera experimentarán y yo con ellos, la gran satisfacción que proporciona el deber cumplido.

Pero en cambio, si se observasen desfallecimientos en el ánimo de las Autoridades y Vocales, así como desmayos, en las operaciones de campo, lo cual deduciré de los partes semanales que reciba de los señores Alcaldes y del personal agrónomo encargado de inspeccionar los trabajos, me propongo castigar con todo el rigor de la Ley á cuantos se hagan acreedores á ello.

Me complace, sin embargo, en significar á todos la esperanza que abrigo en que me evitarán el disgusto de tener que imponer multas; porque estas medidas coercitivas, tienen el doble inconveniente de resultar depresivas para la persona á quien se aplican y altamente enojosas para la Autoridad que las impone.

Almería 20 de Febrero de 1904.—El Gobernador, VICTORIANO GUZMAN.

**UN ARTÍCULO DE MOYA.**

Ha publicado «El Liberal» de Madrid un artículo de su director el ilustrado periodista D. Miguel Moya, que ha llamado justamente la atención de todo el mundo.

Es la obra de nuestro compañero en la prensa un estudio acabado sobre la legalidad de los partidos y una brillante defensa de la soberanía de la nación, única fuente de todos los poderes.

Parecía una cuestión resuelta esta de la legalidad de los partidos, pero el Sr. Maura ha tenido el triste privilegio de suscitársela.

De dicho artículo copiamos los siguientes párrafos, que son digno remate de tan hermoso trabajo:

«La monarquía liberal no es ni puede ser opuesta á que se admita la legalidad de todos los partidos y á que éstos propaguen sus doctrinas valiéndose de los medios que la Constitución pone á su alcance. Inglaterra ni conoce la distinción de partidos en legales é ilegales, ni se atrevería á establecerla sin negar antes la soberanía que reconoce en su Parlamento, como imagen que es de todas las opiniones del país. Allí pronunció Jacobo I las palabras ya citadas, de que se hace reo de desacato quien discute los actos del rey, y allí el tiempo las ha desmentido. Hoy la monarquía se discute. Se discute en la prensa, en los meetings y en el Parlamento.

Se recordó á la reina Victoria sus deberes constitucionales cuando una dolorosísima desgracia de familia la hizo olvidarse de los negocios públicos. Se discutió por Dilke, en la Cámara popular, la lista civil, para deducir como consecuencia, que la República es el gobierno más barato. Y se defendió en el mismo sitio por Herbert que la República era mejor y más justa y provechosa que la monarquía, sin que nadie le acusara de ilegal ni le persiguiera como faccioso.

Con admitir á todos los partidos dentro de la legalidad, no se corre peligro alguno; con arrojar de ella á un partido que tenga verdadero arraigo en el corazón del país, se le facilita el camino del triunfo; porque es seguro que en el destierro cobrará fuerzas y se alzarán un día poderoso y terrible armado de la revolución para cambiarlo todo...

Los partidos que sufren persecuciones no mueren nunca. Lo ha dicho un escritor ilustre en esta elocuente frase: «Los partidos víctimas del martirio, son como los santos durmientes en las cuevas de Antioquia; podrán, tal vez, despertar para morir, pero no mueren sin haber despertado.»

**RÉGIMEN CICLÓNICO.**

Los boletines meteorológicos expresan que sigue dominando en Europa el régimen ciclónico, y que nuestra península continúa muy

metida en la depresión atmosférica». Por fin, que hay borrasca.

«A la cuenta el mal tiempo pasa desde las capas atmosféricas á las regiones políticas, donde se puede decirse halla actualmente el centro de las bajas presiones.

Y para mayor desconsuelo, no solamente bajan las presiones, sino la recaudación, pues según datos oficiales, la correspondiente al próximo pasado Enero ha experimentado con relación á igual período del año anterior una disminución de pesetas 1.157.933. ¡Una piñal!

La recaudación baja. ¡Es lo único que faltaba! Si al fin de tantos contratiempos y sinsabores las rentas públicas mejorasen y el aspecto económico, por lo próspero pudiese compensar las molestias y desventajas de una política tan accidentada, pudiera irse soportando, pero no siendo así ¿quién se espera de la continuación de tal estado de cosas?

Datos oficiales también expresan que los cambios suben que es una «delicia.»

Si la política de Maura ha de dar tan menguados resultados; si no ha de realizar ventajas ni sembrar esperanzas, el buen sentido, lo hemos dicho repetidas veces ya, aconseja su eliminación, como el de esas medicinas contraindicadas, que aniquilan al enfermo y apresuran su triste peregrinación hacia el sepulcro.

No se sabe si los conservadores de hoy día se dedican á la ingrata é impropia labor de derruirlo todo para después edificarlo de nuevo, ó si la destrucción es consecutiva á un estado morbozo de su condición política, adulterada últimamente con la adición de ingredientes poco apropiados á su modo de ser.

El hecho es que con ellos, el país, el crédito, el bienestar, el régimen, la Hacienda pública, todo se desmorona, y aún cuando su propósito sea el de reedificar, lo cierto es que todo está en ruinas, la libertad, el sosiego, y cuanto podía hacer grato el hogar solariego; ¡y en poco más de un año!

**VARIEDADES.**

**Cantares baturros.**

Es mi cariño mañica, como la electricidad que va al sitio que la mandan y nadie la ve pasar.

Con un pellejo de vino voy á tos los laos sin miedo pus cuando se acaba el mosto m' importa poco el pellejo.

Te vas á casar con otro por dame á mí en la cabeza como la tengo mu dura bien puá ser que no lo sienta.

ALBERTO CASAÑAL.

**Humorada.**

¿Qué es el amor? Un vapor que circula en nuestro ser al mirar á una mujer llena de gracia y candor.

¿Qué es la mujer? Un abismo que se muestra con su vida, y al hombre á morir convida si éste aspira el platonismo.

¿Qué es el hombre? Un animal que piensa y que raciocina, si no pierde la bolina por un amor ideal.

Pues siendo el amor vapor y un abismo la mujer, el hombre que siente amor está expuesto á fanecer trocado en locomotor.

GREGORIO GARCIA.

**Botica Central**

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERIA.

**PROF. BROCCA** IDIOMAS.

# MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD. Tiendas 6 y Rostrico, 4

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernandez, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

## Anís de Abia.

El renombrado «Anís de Abia» de Martínez Maqueda, se sigue expandiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón del ferrocarril, en Abia.

**REUMA.** Se alivia siempre á la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 pesetas frasco; Farmacias. Exigirlo de color verdoso.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: **Abadejo.**

### FRASE HECHA



La solución mañana.

### Jurado Municipal.

DIA 24.

#### NACIMIENTOS

Julia Picón Sanchez, José Fernandez Sevilla, Ramón Herrera Bueso, Ana Segura Montoya, Sebastian Dionis Morales y Eusebia Rivas Sanchez.

#### DEFUNCIONES

Margarita Diaz Perez.

#### CASAMIENTOS.

Ninguno.

## PARA MÁLAGA.



### Vapor «Francolí».

Saldrá hoy 25 del actual, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe núm. 65.



### Vapor Grao.

Saldrá de este puerto hoy 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Osete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.



### Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 25 de Febrero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Emulsion-Nada**  
UNICA que contiene el 50 % de aceite de hígado de bacalao y yodo. Es la mejor y la más aceptada.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS,

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa); Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores

Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

### PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de **Cocaina y Mentol** encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas muy constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATHILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.<sup>a</sup>

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCADIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de **Mentol y Cocaina**, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaina», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflama-

torias de la laringe, boca y lengua siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de «Mentol y Cocaina» son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y su afortunado inventor una representación tan envidiable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

## Vértigos y anemia

La anemia es una de esas enfermedades que al principio son insignificantes, pero que con su marcha progresiva se hacen serias y predisponen el sistema á contraer más grave enfermedad. Para contrarrestar la marcha progresiva de la anemia, no hay en el mundo remedio alguno que con más prontitud y eficacia ataque el mal en su raíz, que lo hace la **Emulsion Scott**. La siguiente carta, entre mil, confirma este hecho.

La Coruña 24 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: A causa de su estado anémico, mi esposa Luisa del Carmen Martínez se hallaba con una postración y debilidad general que sus malas digestiones no hacían más que agravar. Excuso decirles que tomé toda clase de remedios sin hallar alivio alguno. Desde que empecé á tratarse con la **Emulsion Scott**, la mejoría empezó y siguió sin interrupción hasta su completo restablecimiento. Hoy está fuerte y robusta, sus digestiones se hacen bien y no hay ni siquiera átomo de anemia en ella.

D<sup>a</sup> LUISA DEL CARMEN

De Vdes. atento y S. S. q. b. s. m., DOMINGO LÓPEZ. San Andrés, 126, pral.

Antes para combatir la anemia se usaba exclusivamente el hierro, pero hoy el tratamiento moderno se dirige más bien á atacar el mal en su raíz y á expeler la causa que lo sostiene.

Lo primero en ese tratamiento es regularizar las funciones digestivas y aumentar el apetito, cosa que fácilmente se obtiene con el uso de la **Emulsion Scott**, que es un alimento pre-digerido, y por consiguiente fácilmente soportado por el más débil estómago; es agradable de tomar y sorprende ver como el desmayo y el disgusto que el paciente sentía por las comidas, se convierten en seguida en saludable apetito.

La **Emulsion Scott** es la combinación del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao con los reconstituyentes hipofosfitos de cal y de sosa.

Toda persona á quien el médico ordena tomar el aceite de hígado de bacalao, pero que no puede vencer la repugnancia que le inspira y se ve obligada á desistir de él, debería recurrir á la **Emulsion Scott**, que es agradable de tomar y tres veces más eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**TELEGRAMAS.**  
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo aplazado. Madrid 24, 15. El Consejo de Ministros que estaba anunciado para hoy, ha sido aplazado por

tener que despedir el Gobierno á los Príncipes de Baviera y asistir á una comisión oficial celebrada en la Legación de Noruega.

### Firma.—Ascensos.

(A las 15'22).

Hoy se ha firmado el ascenso á general de brigada del coronel Sr. San Cristobal y el pase á la reserva del brigadier Sr. Fonsdeviela.

También ha firmado varios ascensos reglamentarios en Marina y la concesion de cruces.

### Mejoría.

(A las 16).

Se ha recibido un telegrama esta mañana dando cuenta que la Reina Isabel II se encuentra mejorada de la enfermedad que padece.

### El Papa y D. Jaime.

(A las 16'40.)

El Papa recibió ayer á D. Jaime de Borbon, que marcha á San Petersburgo.

En este puerto será recibido por el Czar de Rusia.

### Desembarco.

(A las 17.)

Los japoneses han hecho un desembarco en Chemulpo de 40.000 hombres.

### Epidemia.

(A las 17,40).

La peste bubónica se ha presentado en Lima.

### Otro combate.

(A las 19'25)

Comunican de Port-Arthur que han sostenido un nuevo combate las tropas rusas y japonesas, siendo estas rechazadas.

Además perdieron los japoneses cuatro acorazados y dos transportes.

### En las Cámaras.

(A las 20).

Las sesiones celebradas en ambas Cámaras han carecido de interés.

En el Congreso el jefe del Gobierno Sr. Maura declaró que en breve se empezará á discutir el proyecto de saneamiento de la moneda.

Después de estas declara-

ciones, comenzó la discusión del proyecto de Administración local, siendo impugnado por el Sr. Silvela (D. Eugenio).

### Victoria de Rusia.

(A las 20,25).

Varios telegramas de San Petersburgo confirman que en el último combate sostenido por los rusos y japoneses en Por-Arthur, obtuvieron una victoria completa los primeros.

Añaden que los cruceros japoneses se retiraron con graves averías.

En París se ha recibido la noticia con gran júbilo y en San Petersburgo ha sido aclamadísima la escuadra rusa.

### El acta de Sorbas.

(A las 21).

Se ha comenzado á discutir en el Congreso el acta de Sorbas (Almería), impugnando el voto el Sr. Junoy.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 72-95.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 92-95.  
Londres á la vista, 35-05.  
París á la vista, 39-00.

### Reunión de minorías.

(A las 21'50).

El Sr. Salmeron ha reunido esta tarde en el Congreso á los jefes de las minorías, para ocuparse del debate sobre la legalidad de los partidos.

Estuvieron de acuerdo en algunos puntos.

### Los príncipes de Baviera.

(A las 22.)

Han marchado hoy á Munich los príncipes de Baviera.

Se le ha hecho una entusiasta despedida, asistiendo á la estación las principales personalidades.

### Proyecto de escuadra.

(A las 22,35.)

Ante la comisión del proyecto de escuadra han informado hoy los Sres. Churruga y Lázaga.

Ambos censuraron varios puntos del proyecto.

PEREPE.

## ALMACEN

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 590 varas de superficie, corral y retrete con cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martínez Campos.

En el Instituto daran razon.

Alambre galvanizado.  
Duelas de roble.  
Madera pin-roble.  
Arcos catalanes.  
Sulfato de cobre.  
Azufres.  
Sulfatadoras.  
Hierros y aceros.

Thomás Morrison y C.<sup>a</sup> Ld.

Calle de Pescadores.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 38, principal.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.



## Se vende

una máquina de panadería. Razón, Panadería Universal calle de Marin Almería.

## GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gilmanes ORRERO ORRERA Y AFOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

## EN EL CANON GRANADINO

2, Sebastian Perez, 2

acaban de recibir grandes surtidos en calzado de invierno á precios increíbles y gran colección de botas paño boer á 22 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

## Quesos

de Roquefort, cheddar, gruller, machego y piñones superiores en

La Independencia RICARDOS 3.

## La Ciudad de Londres

PAÑERIA.

Grandes talleres de sastrería Se han recibido las novedades para la estación de invierno.

Gran surtido en trajes para caballero, gabanes, capas, mantas de viaje, capotes de monte y cuanto se relaciona en este ramo.

Traje confeccionado á la medida de 5 pesetas en adelante.

Capas desde 15.

Prontitud, esmero y economía.

J. SE MOLINA CARRILLO

1, Plaza Nicolás Salmeron, 1.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y ciorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaquaca  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDICTINOS  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2.50 Y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

**C. COLONIAL**  
ARTES CHOCOLATES  
MAYOR & MADRID

Venta: Francisco Losana Navarro.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo, Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**Nuevas máquinas**  
tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fabricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 9, 1 bajos, Barcelona.

## ANTIBLENORRÁGICO

VILLAS MORENO. (Para los aburridos y desahuciados de cualquier otro tratamiento ineficaz ó peligroso). Marca registrada. Siete años de éxito constante. Curación radical de la bienorragia aguda, crónica, flujos, irritaciones, y demás enfermedades flujos y molestias en las señoras. Pedido en las principales Farmacias y Droguerías de España y América. Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor Paris 1903. Todos los más eminentes especialistas lo usan con preferencia al Sándalo Arheol-Santalol, Kava, Copaiba, etc., que estropean el estómago y á la inyecciones peligrosas; de permanganato, (Candelillas), astringentes poderosos, etc., que ocasionan: orquitis, estrecheces, impotencias, catarros renales, etc. Lo prefieren porque es tónico, no fatiga el estómago, ni da dolor de riñones. Es un soberano antiséptico de las vías urinarias.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, Doctor en Medicina y Cirujía Certifica; que ha empleado el Antiblenorragico Villas Moreno en sesenta y ocho enfermos de su clínica; de los que padecían unos bienorragia en sus diversos periodos, los otros uretritis, estrecheces y vaginitis bienorragicas; y siempre obtuvo un feliz y verdadero resultado práctico, ya que sólo ocho enfermos de esta estadística se retardaron en su curación por no seguir el régimen terapéutico y de continencia prescripto: Y teniendo una verdadera satisfacción en consignarlo, expido la presente en Granada á 11 de Octubre de 1903. = Caja para bienorragia aguda, 3'50 ptas. = Inyección para la crónica 4 ptas. Va por correo. Almería-Farmacia de D. J. Vivas Perez.

**EL RELOJ**  
de alta precisión y elegancia  
**LONGINES**  
es el mejor y más barato en su clase  
Se vende en todas las buenas relojerías.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS

Salida Madrid, 8,30 noche.

Llegada Albolote, 10,5 mañana.

Llegada Granada, 10,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada).

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS

Salida Granada, 7,37 tarde.

Llegada Albolote, 7,47 tarde.

Llegada Madrid, 10,35 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,80 PTAS.

En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (término estación).

En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

**30 Píldoras saludables de Muroz**  
Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéplica, laxante y purgante. Desinfla la bilis y calma los espasmos. Ombla el estómago y evita los humores. De gran utilidad contra la hipocloridria, la acidez, la gastritis, la indigestión, la flatulencia, la inapetencia, la náusea, la diarrea, la disentería, la constipación, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, necesitan activar las funciones digestivas y evitar colicos ó congestiones. Tanto á disposición de todo el que quiere, cartas de médicos, farmacéuticos y dietistas, acompañando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 80 céntimos, puede convenirle. V. MURDOZ, FARMACIA, 28, quien envía por correo el mismo precio. Píldoras también en las principales farmacias de España. En Almería, Farmacia de Vivas Perez. Cajas en millones de 0,50 y 1 peseta.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Jules-César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Agencia Universal de ANUNCIOS  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España - Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exíjase la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.  
En Almería, adres Guilliano, Principe 21.